MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ
Tte. Nicasio Insaurralde 2024 esq. Domingo Martínez de Irala
Teléfono: (0293) 932368

RESOLUCIÓN IM Nº 44/17

"POR LA CUAL SE ADJUDICA AL OFERENTE MEDIDA'S GROUP LA CONTRATACION DIRECTA Nº 04/2017 PARA LA "RELLENO Y COMPACTACION DEL PREDIO DEL COLEGIO DEPARTAMENTAL AUGUSTO ROA BASTOS." ID Nº 322.136- -

Guarambaré, 23 de febrero de 2.017

VISTO Y CONSIDERANDO: El A. I. Nº 1215/15 de fecha 18 de noviembre de 2.015 de la Justicia Electoral de la Capital 1º Sala y que en su parte Resolutiva Art. 2º expresa: **"Proclamar a José Asunción Vallejos Servín con C. I. Nº 762.481 del Partido Colorado Intendente Municipal de Guarambaré".-** -

Que, en el marco de la Contratación Directa N° 03/2017 para el Llamado Construcción de empedrado en la calle Tte. Héctor Vallejos entre Porvenir y calle sin nombre. Se presenta la siguiente oferta -

Nro.	OFERENTE	OFERTA
1	CONSULTORA GIMENEZ	84.658.000
2	MEDIDA'S GROUP	102.565.600

La recomendación emanada del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones, según Informe de fecha 20 de febrero de 2017, en donde se expone que el oferente CONSULTORA GIMENEZ presenta la oferta más bajas y al ser evaluada la misma se constata que los precios ofertados se encuentran por debajo de los porcentajes dispuestos por la norma, con una oferta total menor al 30% de los precios referenciales, ante esto y amparado en un análisis pormenorizado dispuesto en su dictamen el Comité de Evaluación concluye la Descalificación del referido oferente. - - - - - - - - - - -

Que, el Art. 51° de la Ley N° 3966/2010 "Orgánica Municipal establece entre otras cosas como Deberes y Atribuciones de Intendente: a) Ejercer la presentación legal de la municipalidad; b) promulgar ordenanza y resoluciones, cumplirla y reglamentarla, o en su caso, vetarla; j) Efectuar Adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas, y realizar las adjudicaciones.- - - - - - - - - -

Por tanto

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE GUARAMBARÉ, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

Art. 1º ADJUDICAR el llamado a **CONTRATACION DIRECTA Nº 04/2017 PARA "RELLENO Y COMPACTACION DEL PREDIO DEL COLEGIO DEPARTAMENTAL AUGUSTO ROA BASTOS" ID N° 322.136 DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL INC. "C" DEL ART. 34° DE LA LEY N°2.051/03**, al oferente **MEDIDA'S GROUP CON RUC NRO. 2817298-1 POR EL IMPORTE TOTAL DE GS. 102.565.600 (GUARANIES CIENTO DOS MILLONES QUINIENTOS SECENTA Y CINCO MIL SEISCENTOS)**

De acuerdo a lo detallado en la planilla de Adjudicación y la planilla de oferta y especificaciones técnicas presentadas por dicho oferente. -

Scanned by CamScanner

Art. 2º NOTIFIQUESE y cumplido archívese.- -

SRA. SONIA B. TOLEDO I.
SECRETARIA GENERAL

DR. JOSE ASUNCION VALLEJOS S.
INTENDENTE MUNICIPAL

Scanned by CamScanner